No. GS-2025-194561-DENOR / UPRES 20.1

San José de Cúcuta, 2 de Noviembre del 2025

Señor (a) teniente coronel
ANDREA CAROLINA CONTRERAS BOHÓRQUEZ
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 5
Transversal 15 # 24-145 Local 10
Conjunto Residencial Vista Azul Campestre
Barrió El Bosque
Floridablanca - Santander

ASUNTO: Informe final de supervisión del contrato No. 068-8-200234-24 (SFI 234)

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO: O FINAL: X

Periodo del informe de supervisión

Desde	**01/12/2024**	**Hasta**	**31/05/2025**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No. 03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014"*, y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial No. GS-2024-020102-REGI5 del 30 de Noviembre del 2024, el señor (a) Teniente Coronel RICARDO PICO FIGUEREDO, obrando en calidad de Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 5, nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al señor (a) Patrullero JOHANNA KARINA PEÑALOZA SANCHEZ, quien por situación laboral de incapacidad médica, fue nombrado el suscrito como supervisor encargado.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 6**

1. Informe de supervisión del mes de diciembre de 2024, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2025-049567-DENOR y publicado en el Secop II.
2. Informe de supervisión del mes de enero de 2025, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2025-055442-DENOR y publicado en el Secop II.

3. Informe de supervisión del mes de febrero de 2025, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2025-055449-DENOR y publicado en el Secop II.
4. Informe de supervisión del mes de marzo de 2025, presentado mediante comunicación oficial N° GS-2025-079146-DENOR y publicado en el Secop II.
5. Informe de supervisión del mes de abril de 2025, presentado mediante comunicación oficial N° GS-2025-079577-DENOR y publicado en el Secop II.
6. Informe de supervisión del mes de mayo de 2025, presentado mediante comunicación oficial N° GS-2025-194545-DENOR y publicado en el Secop II.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	068-8-200234-24 (SFI 234)
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	SUMINISTRO DE MATERIAL BLANDO (ORTESICOS) Y ELEMENTOS DE REHABILITACIÓN PARA LOS USUARIOS ADSCRITOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y SU ÁREA METROPOLITANA.
Contratista	JOSE NORBEY FRANCO VILLADA – ORTOPEDICAS SAN JOSE
Representante legal	JOSE NORBEY FRANCO VILLADA
Valor inicial del contrato	ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($11.500.000,00) M/CTE. DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: VIGENCIA 2024: $1.500.000,00 VIGENCIA 2025: $10.000.000,00
Valor adiciones del contrato	CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS 5.479.000,00
Valor total del contrato	ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($16.979.000,00) M/CTE. DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: VIGENCIA 2024: $1.500.000,00 VIGENCIA 2025: $15.479.000,00
Plazo de ejecución inicial	CUATRO (4) MESES Y DIEZ (10) DÍAS
Fecha de inicio del plazo de ejecución	01/12/2024
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato	31/03/2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	01/04/2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	31/05/2025
Adiciones	SI
Modificatorios	NO APLICA
Prorrogas	SI
Otros	NO APLICA

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

Se informó al contratista de la finalización del contrato quedando un saldo sin ejecutar de TRECE MIL TRECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS ($13.393,00) M/CTE

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplió cabalmente con las obligaciones frente al sistema de seguridad social (Salud, pensiones y ARL)	SI	Se realiza verificación de la planilla de pago de salud, pensión y ARL

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
• El SUMINISTRO DE MATERIALES DE ORTESIS Y ELEMENTOS O PRÓTESIS DE REHABILITACIÓN se prestarán desde el inicio hasta la finalización del contrato sin excepción, en el horario de atención de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 6:00 pm de lunes a viernes y sábados de 8:00 a 1:00. • Sostenimiento las tarifas ofrecidas para SUMINISTRO DE MATERIALES DE ORTESIS Y ELEMENTOS O PRÓTESIS DE REHABILITACIÓN - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NORTE DE SANTANDER Y SU ÁREA METROPOLITANA ofrecidos durante el tiempo que dure el contrato que se llegase a celebrar. • Entrega de los elementos de ortosistensis en el tiempo establecido en el contrato	SI	El contratista, cumplió con todo el proceso requerido dentro del objeto del contrato.

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

No presento novedades cumplió con todas las obligaciones y responsabilidades asignadas

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (192) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando (0) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Todos los pagos a que se compromete la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 5 serán cancelados dentro de los sesenta (60) días calendario siguiente a aquel en que haya sido presentada la respectiva factura y previo situado de los dineros correspondientes por parte de la Dirección de Sanidad.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	16.979.000,00	100%
Valor total facturado	16.965.607,00	100%
Valor facturado pendiente de pago	0,00	0%
Valor pagado	16.965.607,00	100%
Valor pendiente de entrega	13.393,00	0,08%

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado

No. De acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. Factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. Orden de pago
001	$1.500.000	27/12/2024	$1.500.000	1	$1.446.300	$53.700	522368324
002	$1.500.000 $1.421.274	31/03/2025	$1.500.000	1	$1.500.000 $1.421.274	$53.700 $50.882	89835425 89843625
003	$6.587.352	27/06/2025	$6.587.352	1	$6.587.352	$235.827	208828325
004	$5.956.981	31/07/2025	$5.956.981	1	$491.374 $5.465.607	$17.590 $195.669	266235425 266206025

5 RECOMENDACIONES

El contratista cumplió con todas las obligaciones y requerimientos que solicito la unidad prestadora de Salud Norte de Santander y las establecidas en el contrato.

6 CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma
Patrullero **EDWIN EDUARDO ROZO GARCIA**
Supervisor Contrato No. 068-8-200234-24 (E)
Correo Electrónico: edwin.rozo2915@correo.policia.gov.co
No. Celular: +57 314 3122211